

## Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Medición de retroreflectividad de señales verticales, utilizando retroreflectómetro portátil, realizadas en ángulos de observación de 0.2° y 0.5°

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Institución:</b>            | Ministerio de Obras Públicas y de Transporte   |
| <b>Categoría de servicios:</b> | Servicios de ensayos al público DIDOP  |
| <b>Nombre:</b>                 | Medición de retroreflectividad de señales verticales, utilizando retroreflectómetro portátil, realizadas en ángulos de observación de 0.2 y 0.5  |
| <b>Dirección:</b>              | Km. 5.5, Alameda Manuel Enrique Araujo, San Salvador   |
| <b>Horario:</b>                | 7:30 a.m. - 3:30 p.m.  |
| <b>Tiempo de respuesta:</b>    | El tiempo de respuesta por parte del Laboratorio dependerá de la naturaleza del tipo de Servicio Solicitado por el Cliente, además tipo de muestra, ensayo, y la ubicación donde se realizará el muestreo o ensayos de campo cuando aplique; asimismo, en algunos casos de las necesidades requeridas por el Solicitante.  |
| <b>Área responsable:</b>       | Subdirección de Investigaciones Aplicadas  |
| <b>Encargado del servicio:</b> | Subdirector de Investigaciones Aplicadas   |
| <b>Descripción:</b>            | Medición de retroreflectividad de señales de tráfico verticales, el precio presentado corresponde a precio por ensayo realizado, cuando las mediciones sean realizadas en campo se requiere un mínimo de 20 señales verticales. Se considera la realización de los ensayos dentro de la zona identificada como Zona 1 (distancia radial de hasta 55 km, referidos a partir del plantel La Lechuza, San Salvador).  |
| <b>Requisitos generales:</b>   | Los requisitos generales para cada Solicitud de trabajos según su naturaleza son los siguientes: 1. Reunión de trabajo, si aplica, para conocer el alcance de las necesidades del Cliente, y verificar si el Laboratorio tiene capacidad instalada para brindar los servicios. 2. Cotización de trabajos, aprobada por el Laboratorio y aceptada por el Cliente. 3. Solicitud de Ensayo. 4. Mandamiento de Pago, el cual debe estar cancelado y sellado en una Agencia Bancaria, previo al desarrollo de los trabajos. 5. Visita de Inspección Técnica al sitio de trabajo, si aplica según el tipo de Servicio. |
| <b>Costo:</b>                  | \$38.01  |
| <b>Observaciones:</b>          | Los formularios son los siguientes:<br>1. Ayuda de Memoria de Reunión/ Visita de Campo P-04-F02.<br>2. Cotización de Servicios de Ensayo COTSERV-DIDOPF01.<br>3. Solicitud de Ensayo P-04-F01.<br>4. Mapa de Zonificación para la Aplicación de Tarifas correspondientes a Servicios de Ensayos MAPZONSV-F01."   |